



AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME

Plaza de la Constitución, 1
Tel.: 985 62 70 21 - Fax.: 985 62 75 64
33730 GRANDAS DE SALIME (Asturias)

TENIENTES DE ALCALDE

Son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Corporación Local.

Les corresponde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Por decreto de Alcaldía Nº 092/2015, de fecha 22 de Junio, fueron nombrados tenientes de alcalde, por el orden que se indica los siguientes concejales:

- Primer Teniente de Alcalde Dña. Julia Pládano Rodríguez.
- Segundo Teniente de Alcalde D. Javier Fernández Rodríguez.

Nuevos nombramientos de Tenientes de Alcalde por fallecimiento de la Concejala de esta Corporación y Primer Teniente de Alcalde Dña. Julia Pládano Rodríguez:

Por Decreto de Alcaldía N º168/2015, de fecha 30 de septiembre de 2015, sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde, fueron nombrados Tenientes de Alcalde, por el orden que se indica, los siguientes Concejales:

- Primero: D. Javier Fernández Rodríguez
- Segunda: Dña. Ana Pérez Rodríguez



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO. Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Anuncio

Decreto n.º 092/2015. Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, por la presente he resuelto:

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Grandas de Salime a los siguientes Concejales:

1.º Teniente de Alcalde: D.ª Julia Pládano Rodríguez.

2.º Teniente de Alcalde: D. Javier Fernández Rodríguez,

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Así lo Acuerda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eustaquio Revilla Villegas, en Grandas de Salime, a veintidós de junio de dos mil quince, ante mi la Secretaria. Doy Fe.

En Grandas de Salime, a 23 de junio de 2015.—El Alcalde.—Cód. 2015-10748.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO. Nuevos nombramientos de tenientes de Alcalde.

Anuncio

Decreto n.º 168/2015. Nuevos nombramientos de Tenientes de Alcalde.

Visto los diferentes cambios que se han realizado en la organización de este Ayuntamiento tras el fallecimiento de la Concejala de esta Corporación, D.ª Julia Pládano Rodríguez y Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Grandas de Salime.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 43, 44, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, por la presente he resuelto:

Primero.—Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Grandas de Salime a los siguientes Concejales:

1.º Teniente de Alcalde: D. Javier Fernández Rodríguez.

2.º Teniente de Alcalde: D.ª Ana Pérez Rodríguez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.—Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa, y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Así lo acuerda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Eustaquio Revilla Villegas.

Ante mí, la Secretaria, Ana Isabel. González Iglesias, en Grandas de Salime, a 30 de septiembre de 2015, que doy fe.

En Grandas de Salime, a 1 de octubre de 2015.—El Alcalde.—Cód. 2015-14773.